

ACTA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

**14 de enero de 2021, 9:00 en primera convocatoria, 9:30 en segunda convocatoria
(Modalidad Virtual)**

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

La Junta de Facultad comienza a las 9:30 horas en segunda convocatoria con 36 asistentes.

A continuación, se recogen los principales temas y acuerdos adoptados:

Orden del día:

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR

Se aprueba el Acta de la reunión de Junta de Facultad de 11 de diciembre de 2020.

2. INFORME DE LA DECANA

La Decana informa de las cuestiones más relevantes:

- La necesidad de recurrir a la modalidad virtual: tras la reunión de Decan@s con el Rector el 6 de enero a través de la Conferencia de Decanos para consultar el formato de vuelta a las aulas. En nuestra Facultad ya se había decidido elegir el modelo virtual para el día 8, que fue lo que posteriormente decidió Rectorado. A lo que se sumo la nevada y que hizo que se mandaran comunicados desde la CAM y Rectorado para suspender la docencia presencial. Como consecuencia de ello en este momento el acceso a la Facultad no es posible ni en transporte público ni en coche por lo que la decisión adoptada para esta semana era necesaria y quizás tenga que prorrogarse hasta el día 22 de enero debido a las dificultades para poder acudir al Centro. En la medida de lo posible, la recomendación y así se mandara por mail, es pasar a modalidad virtual hasta dicha fecha, salvo aquellas actividades que requieran la presencialidad. Y se mantendrá la docencia virtual. Y si hay acceso y la climatización funciona, la Facultad estará abierta para prestar servicios.

Desde el día 8 de enero está puesta en marcha la calefacción, pero hay que evaluar los daños y desperfectos que se hayan podido producir, si ha habido alguna gotera o algún desprendimiento.

La Decana pide la opinión de los miembros de la Junta de Facultad.

La Profesora Concha Fernández Villanueva señala que le parece una decisión muy razonable en línea con la propia tendencia de la CAM. Y dado que muchas averías serias y las heladas van a continuar.

- La organización del segundo cuatrimestre: el representante de la Delegación de Estudiantes, Jorge Moral Vidal, pregunta sobre este asunto y la Decana informa que se volverá a convocar en los próximos días la sub-comisión creada al efecto para proponer la organización docente a la Junta de Facultad.
- La Junta debate en este punto la modalidad para llevar a cabo los exámenes de la convocatoria de febrero, a petición del representante de la Delegación de Estudiantes, Jorge Moral Vidal.

En la reunión de equipo celebrada el 13 de enero se abordó este tema y dada la situación meteorológica y de la pandemia se hace la propuesta de pasar los exámenes al modelo virtual en la medida de lo posible.

El representante de la Delegación de Estudiantes, Jorge Moral Vidal, señala que en la comunidad universitaria ha habido mucho debate, y entienden que puesto que el curso se ha llevado a cabo de manera semipresencial les parece injusta la evaluación presencial, y consideran que se pueda llevar a cabo por distintos modelos que no requieran un examen de memorización. También señala que todavía hay compañeros sin poder volver a Madrid, y otros que son población de riesgo y dada la incidencia del aumento de la pandemia puede ser peligrosa su asistencia presencial.

La Profesora Carolina Bescansa Hernández no cree que en todos los casos sea posible una evaluación no presencial, en especial, para los grupos con muchos estudiantes. Y propone como alternativa que aquellos profesores para los que es más difícil evaluar en modelo virtual se ofrezca la posibilidad a los estudiantes para que elijan la modalidad bajo la que quieran examinarse y permitir a los docentes gestionar los grupos más grandes.

La Profesora Paloma Román Marugán está de acuerdo con la Profesora Carolina Bescansa Hernández y no comparte que por haber tenido un formato de docencia distinta a la habitual, esto tenga que alterar la forma de evaluar con exámenes tipo test y no de reflexión indistintamente de la modalidad en que se lleven a cabo los exámenes.

Al Profesor Jesús Sanz Abad le parecen razonables todos los puntos de vista de los intervinientes. Entiende que la mayoría de los exámenes se podrían pasar a online y propone hacer un censo que recoja el listado de profesores que precisan llevar a cabo la evaluación de forma presencial. También pone énfasis en la imprevisión de Rectorado en la gestión de los efectos del temporal.

A este respecto, la Decana informa que la decisión que se ha tomado ahora de adoptar la modalidad virtual en la docencia de enero ya se planteó en el equipo de Decanato en el mes de diciembre y la Decana quería consultarlo previamente con la Vicerrectora de Estudiantes que entendía que se pasara a virtual el día 8 de enero pero no las siguientes semanas.

El representante de estudiantes Iru Díaz García alude a la importancia que se ha dado a tratar de mantener la docencia presencial y al esfuerzo llevado a cabo para transmitirla en modalidad virtual con la mayor calidad posible. Considera que la docencia presencial tiene una calidad muy superior por lo que también entienden que los exámenes deberían ser presenciales en la medida de lo posible. Aunque, dada la situación de la pandemia pudiera ser difícil mantener la seguridad para la realización de los exámenes de este modo. Coincide con la idea de la Profesora Carolina Bescansa Hernández y propone que los exámenes presenciales de grupos grandes puedan celebrarse divididos en grupos y en distintos días para que no haya demasiadas personas en el aula utilizando el criterio de la letra del DNI de la asistencia presencial a clase.

La Decana explica que esto ya está operativo. En diciembre se hizo una encuesta a los profesores sobre la modalidad de evaluación que van a utilizar para habilitar los espacios de manera que no superen el aforo que se ha tenido durante las clases presenciales.

La Profesora María Dolores Lois Barrio pone de relieve que le consta que el alumnado tiene muy diferentes opiniones sobre este tema y que también hay un grueso significativo de estudiantes que prefieren la realización de los exámenes de forma presencial. La Profesora confía en que la Facultad puede hacer los exámenes presenciales si así se pide, en tanto en cuanto, hasta el momento se han mantenido muy buenas medidas de seguridad por lo que propone que ésta sea la prioridad. Si bien, en caso de que se tengan que adoptar otros modos de evaluación, solicita que, junto con el criterio de los alumnos, también se tenga en cuenta el de los docentes, de manera que se puedan llevar a cabo evaluaciones acordes con lo que se ha impartido. Y sugiere que, puesto que los estudiantes son muy plurales, se pueda recurrir al examen oral como alternativa y posibilidad.

La Profesora Margarita Barañano Cid, propone que se haga un análisis de las posibilidades que existen para determinar el marco de opciones que se puede o no llevar a cabo, negociado entre alumnado y profesorado y con una buena comunicación posterior.

El Profesor Isaías Barreñada pide que, sea cual sea la decisión que se adopte, en las situaciones especiales de estudiantes que no tienen posibilidad de volver a Madrid por residir fuera de España o similar (como es el caso de los estudiantes del Grado de Relaciones Internacionales) se garantice un formato específico para su evaluación en modalidad online.

El Profesor Javier Muñoz Soro entiende que dado todos los elementos que actualmente están en juego y los problemas que suponen parece que la modalidad online es la alternativa mas razonable ya que habrá alumnos que, justificadamente, no puedan realizar el examen presencial y van a tener el derecho de ser evaluados. Por lo que todos los profesores van a tener que habilitar una opción no presencial para

examinar. Considera que va a ser imposible evaluar presencialmente a todos los estudiantes por lo que podría suceder que haya profesores que tengan distintas circunstancias de alumnos que tendrán que hacer distintos tipos de exámenes. Por lo que señala que, la opción de evaluación online terminará siendo una necesidad para todo el profesorado.

La Profesora María Luisa Revilla Blanco transmite a través del chat: "creo que es bueno que recordemos que ya hicimos los exámenes de junio durante el confinamiento. Esta no es una situación nueva".

El Profesor Juan Ángel Martín Fernández aboga por la presencialidad y máxime tras el trabajo y el esfuerzo que se ha hecho por mantenerla durante todo el cuatrimestre con excelentes resultados. Y propone mantener el modelo general de evaluación presencial para todos los estudiantes, posponiendo la fecha a otro momento para aquellos casos excepcionales en el alumno no pueda acudir en la fecha establecida para el examen. Señala que esto es algo que tradicionalmente se ha venido llevando a cabo sin que supusiera problema alguno.

L@s profesor@s María Dolores Lois Barrio, Paloma Román Marugán, Raúl Aguilera Aguilera, María Concepción Fernández Villanueva, María de los Ángeles González Encinar manifiestan estar de acuerdo con lo expresado por el Profesor Juan Ángel Martín Fernández, suscribiendo su argumentación algun@s de ell@s, a través del chat.

La Decana propone volver a confirmar que profesores van a hacer exámenes presenciales. Y garantizar que aquellos estudiantes que por razones sanitarias o climatológicas no puedan acudir a la Facultad dispongan de una alguna fórmula que les garantice su evaluación. Y comunicar a los estudiantes que la opción de presencialidad tiene que ver con razones académicas de organización de contenidos y evaluación y que se puede solicitar una excepcionalidad por razones sanitarias o climatológicas.

El Profesor Juan Carlos Revilla Castro propone que para dar agilidad no se espere a tener los datos que señala la Decana y se llegue a un acuerdo en esta Junta en el que se tienda a la virtualización mediante un comunicado al profesorado para que valoren la posibilidad de realizar las evaluaciones en modalidad virtual siempre que les sea posible y sin trastocar los acuerdos previos realizados con los estudiantes. Y que, cuando se mantenga la evaluación presencial, se ofrezca flexibilidad a los estudiantes que no puedan acudir por razones sanitarias o climatológicas, entendiendo la pluralidad de las circunstancias.

L@s profesor@s Jorge Moral Vidal y Concha Fernández Villanueva comunican estar de acuerdo con el Profesor Juan Carlos Revilla Castro a través del chat.

La Profesora María González Encinar considera que la propuesta de del Profesor Juan Carlos Revilla Castro no recoge lo expresado por algunos

miembros de la Junta y defiende la presencialidad como regla general. Ya que, además de lo ya señalado, si se aplica la evaluación virtual, se podría producir una situación de agravio comparativo en la que los estudiantes que no han cursado la asignatura presencialmente con evaluación continua se verían más favorecidos respecto a los que han trabajado mantenido un compromiso durante todo el cuatrimestre. Todo ello sin perjuicio de que, como ha señalado el Profesor Juan Ángel Martín Fernández, se pueda posponer la fecha de la evaluación presencial a los estudiantes que, por razones sanitarias o climatológicas no puedan acudir a la oficialmente establecida. Y no recurrir a fórmulas que supongan hacer una tabla rasa yendo por una vía que no es la mejor.

L@s profesor@s María Dolores Lois Barrio, Paloma Román Marugán, Fátima Arranz Lozano manifiestan estar de acuerdo con lo expresado por la Profesora María González Encinar, a través del chat.

El representante de los estudiantes, Jorge Moral Vidal, escribe en el chat: "es fundamental que esta decisión no afecte a los acuerdos hechos entre alumnado y profesorado, que ya han pactado en la gran mayoría de casos formas de adaptación a la situación (con trabajos, etc). Que se respete eso, aunque ahora se tienda a un modelo presencial".

El Profesor Javier Muñoz Soro señala en el chat: "Insisto: todo el profesorado deberá tener una opción B no presencial para los alumnos que no puedan venir de manera justificada o porque la situación sanitaria lleve a un nuevo confinamiento o cierre de la facultad".

La Decana añade que la evaluación online no tiene por qué desvirtuar los contenidos que se adquieren en las asignaturas y si los profesores estiman que se pueda recurrir a esta modalidad, una parte importante lo hará a través de exámenes virtuales o de evaluación continua sobre todo en grupos pequeños. Todo el profesorado ha de ser consciente de que pueden aparecer casos excepcionales que puedan solicitar hacer exámenes orales, o presenciales en otro momento en que la situación mejore u otra fórmula alternativa de evaluación.

La Profesora Gemma María Sobrino González hace una propuesta que pudiera aglutinar los distintos comentarios de l@s profesor@s que han intervenido. Por una parte, se ha destacado el correcto funcionamiento de la docencia presencial llevada a cabo durante este cuatrimestre en que ha quedado demostrado que es posible cumplir con ella sin mayores riesgos. Por otra, se ha puesto de manifiesto la necesidad de mantener los criterios de evaluación acorde a la metodología académica diseñada por cada profesor. Esto segundo es lo mas importante, de modo que se garantice que el examen que va a hacer cada profesor se corresponda con cómo ha llevado a cabo su docencia durante el curso y en la medida de los posible, si esa modalidad de examen se ajusta a la posibilidad de hacerlo virtual, elegir esta vía. Y si no es posible, recurrir a la presencialidad. Pero que esto no suponga una modificación de los criterios y métodos de evaluación diseñados y

elegidos por cada profesor. Que no conlleve una alteración de la metodología académica, ya que lo importante es mantener dicha metodología para garantizar los compromisos establecidos en los programas o guías docentes de cada profesor.

La Decana propone esta última opción recalcando que igualmente hay que ofertar algún tipo de solución a los estudiantes que por razones justificadas no puedan acudir a la realización de los exámenes presenciales. Se acuerda por asentimiento.

La Profesora María González Encinar también quiere aclarar que su propuesta anterior no supone una oposición a que los profesores que lo consideren lleven a cabo los exámenes en modalidad virtual. Pero que se mantenga la posibilidad de que los profesores que opten por la presencialidad por razones académicas puedan realizar la evaluación de este modo. Y, contemplando siempre aquellas especificidades de alumnos que, por razones justificadas no lo puedan hacer. Lo que cuesta es que se tienda a la virtualidad de manera generalizada que suponga una dificultad para llevar a cabo exámenes presenciales cuando estén estipulados.

La profesora Concha Fernández Villanueva considera que “todos los profesores deben ofrecer la posibilidad de virtualidad” a través del chat.

La Profesora Cristina Velázquez Vidal plantea en el chat que la propuesta de añadir días adicionales para la realización de exámenes presenciales podría plantear problemas. A lo que la Decana señala que se va a revisar la propuesta de horarios de exámenes ya realizada para organizarlo adecuadamente. Lo que se comunicará lo antes posible.

- La oferta de cursos de formación para el PDI que ayuden a avanzar en las competencias y herramientas virtuales. Uno sobre cómo realizar exámenes virtuales y otro de firma electrónica que ayude a completar el volumen de profesores que dispongan de ella (asumidos por la Facultad).

Respecto a los cursos ofertados por la Universidad, se quieren proponer tres cursos. Uno para formar gestores académicos, dirigido al PDI que asume tareas de organización académica y fortalecer ese objetivo de manera curricular. Otro sobre la propia organización de la UCM, dirigido especialmente a los profesores nuevos. Y un último, a petición del Vicedecano de Calidad, para fortalecer las medidas de mediación entre profesores y estudiantes.

El Vicedecano de Asuntos Económicos, interviene para informar que la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) quieren organizar un Foro virtual de empleo que tendrá lugar del 9 al 11 de marzo. Este Foro tendrá seis pabellones temáticos especializados: jurídico, informática, científico-tecnológico, sanitario, ciencias sociales y humanidades y empleo público y tercer sector. La OPE solicita a las Facultades que propongan aquellas empresas que puedan ser interesantes para los estudiantes. Por lo que desde la Facultad se ha remitido por correo electrónico a

l@s Director@s de Departamento, a l@s Coordinador@s de Master, a l@s Coordinador@s de prácticas de grado y a l@s representantes de estudiant@s para que se remitan los datos y contactos de las empresas que se consideren con el objeto de trasladarlo a la OPE para se ponga en comunicación con ellas. La participación de las empresas les supondría un coste de 400 euros + IVA a cada una de ellas, pudiendo quedar exentas de dicho pago aquellas que tengan dificultades para su abono, como pudiera ser el Colegio de Politólogos y Sociólogos.

A este respecto la Decana destaca la importancia de la participación de l@s estudiant@s en este Foro y señala que sería relevante poder realizar algunas de las actividades del Foro en la Facultad tal y como se llevó a cabo el año pasado. A lo que el Vicedecano señala que esto se podría plantear como algo adicional al Foro puesto que este año se va a llevar a cabo todo virtualmente.

- La lectura y defensa de los Trabajos Fin de Grado: se plantea en los mismos términos señalados para los exámenes.

3. APROBACIÓN DE LA FICHA DEL MÁSTER EN NACIONALISMO E IDENTIDADES NACIONALES

A la vista de la información facilitada, se informa favorablemente.

Se aprueba por asentimiento.

4. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE DIPLOMA EN "ENFOQUE TRANSVERSAL DE LA CULTURA EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE"

A la vista de la información facilitada, se informa favorablemente

Se aprueba por asentimiento.

5. PROPUESTA DE RENOVACIÓN DEL MÁSTER TÍTULO PROPIO "COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA AGENDA 2030 EN COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE"

A la vista de la información facilitada, se informa favorablemente

Se aprueba por asentimiento.

6. CONVOCATORIA DE DOS PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO 6+6 PARA EL DEPTO. DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y PSICOLOGÍA SOCIAL

A la vista de la información facilitada, se informa favorablemente la plaza.

Queda aprobada.

7. CONVOCATORIA DE PLAZA DE PROF. CONTRATADO DOCTOR INTERINO, PROMOCIÓN INTERNA, DEPTO. SOCIOLOGÍA: MÉTODOS Y TEORÍA

A la vista de la información facilitada, se informa favorablemente la plaza de potenciación estratégica.

Por parte de la Junta de Facultad se propone como vocal titular a la Profesora Marta Domínguez Pérez y como suplente el Profesor Arturo Lahera Sánchez. Se aprueba por asentimiento.

8. CONVOCATORIA DE DOS PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO 4+4, DEPTO. DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

A la vista de la información facilitada, se informa favorablemente la plaza. Queda aprobada.

9. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LA PROFRA. AMPARO SERRANO COMO SUBCOORDINADORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA

A la vista de la información facilitada, se aprueba por asentimiento el nombramiento propuesto.

La Decana expresa el agradecimiento a la Directora del Programa, Marisa Revilla y a la Subdirectora, Amparo Serrano, por su compromiso y dedicación, que extiende a tod@s l@s profesor@s que desempeñan labores de coordinación puesto que suponen un trabajo importante para la Facultad.

10. Ruegos y preguntas

La Decana concluye señalando que en la jornada siguiente se remitirá un documento que recoja lo expresado en la Junta en relación a los exámenes. Que se irá informando del proceso de apertura del Centro. Y que en las próximas semanas se convocará una reunión de la Subcomisión de organización docente para planificar la organización del segundo semestre, analizando como ha funcionado el primero y mejorar en aquellos aspectos que se consideren oportunos.

Se levanta la sesión siendo las 11:05 horas.

María Esther del Campo García
Decana

Gemma María Sobrino González
Secretaria

EXCUSA ASISTENCIA:

Alberto Sanz Gimeno, María Paloma González del Miño, Claudia Finotelli.

ASISTENTES:

Equipo Decanal:

María Esther del Campo García (Decana)

Ernesto Carrillo Barroso (Vicedecano de Estudios)

Juan Andrés Díaz Guerra (Gerente)

Fabio García Lupato (Vicedecano de Asuntos Económicos y Medio Ambiente)

Francisco Javier Muñoz Soro (Vicedecano de Estudiantes y Participación)

Jorge Fernando Resina de la Fuente (Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas)

Leticia Ruiz (Vicedecana de Estudios de Doctorado e Investigación)

Gemma María Sobrino González (Secretaria Académica)

Ana Yáñez Vega (Vicedecana de Política Académica y Profesorado)

Raúl Aguilera Aguilera

Francisco Aldecoa Luzárraga

Concepción Anguita Olmedo

Marta Evelia Aparicio García

Fátima Arranz Lozano

Margarita Barañano Cid

Isaías Barreñada Bajo

Carolina Bescansa Hernández

Rafael Bustos García de Castro

María Ángeles Cea D'ancona

María de la Almudena Cortés Maisonave

Juan Carlos Cuevas Lanchares

Alejandro Echániz Jiménez

Ivan Gallardo Esclapez

Iru Díaz García

M^a de los Ángeles González Encinar

María Concepción Fernández Villanueva

Ruth Ferrero Turrión

David Javier García Cantalapiedra

Elisa García Mingo

Reyes Herrero López

María Tebelia Huertas Bartolomé

Juan Manuel Lizarraga Echaide

María Dolores Lois Barrio

Juan Ángel Martín Fernández

Paula Martín Peláez

Ana María Martínez González

Cesar Menéndez Menéndez

Carmen Mitxelena Camiruaga

Jorge Moral Vidal
José Javier Moreno Luzón
Gema María Pastor Albaladejo
María Cristina Pérez Sánchez
María Belén Porta Pego
Alejandro Quiroga Fernández de Soto
María Luisa Revilla Blanco
Juan Carlos Revilla Castro
Paloma Román Marugán
Jesús Sanz Abad
Francisco José Serra Giménez
Cristina Velázquez Vidal
Francisco Javier Zamora Bonilla